

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"REMODELACION Y AMPLIACION
EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA
QUILLECO", ID N°3652-33-LQ22.

DECRETO ALCALDICIO N° 323 /

QUILLECO, 06 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°2377 de fecha 29.12.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "REMODELACION Y AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-33-LQ22.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°089 de fecha 13.01.2023 que nombra nueva Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública "REMODELACION Y AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-33-LQ22.
- 3- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 24.01.2023, que propone al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública "REMODELACION Y AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-33-LQ22, a la empresa CONSTRUCTORA JEG LIMITADA RUT 77.210.016-7, por un monto de \$299.999.358.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 250 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "REMODELACION Y AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-33-LQ22, a la empresa **CONSTRUCTORA JEG LIMITADA RUT 77.210.016-7**, por un monto de **\$299.999.358.- impuestos incluidos**, y plazo de ejecución de **250 días corridos**.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

LCC/LCA/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Seçplan (2)